



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

La Paz, 17 de mayo de 2017  
**P.I.E. N° 313/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Explique, cuáles son las razones legales y técnicas por las que se contrató y/o adjudicó de forma continua a la Empresa Tecnimont, detallando las sociedades empresariales con las que participó dicha empresa.--- 2. De acuerdo a la modalidad de contratación implementada, informe sobre los siguientes procesos: **a)** Proceso: Contrato de Servicio de Apoyo Estratégico – Etapa FEL 2 (Front End Loading), para el proyecto de plantas de Propileno y Polipropileno, **b)** Proceso: Contrato de Servicio Feed – EPC del proyecto de construcción de las plantas de Propileno y Polipropileno, **c)** Proceso: Contrato de Servicio para realizar el estudio conceptual del proyecto de construcción de las plantas de propileno y polipropileno. Documentación a adjuntar e informar de los incisos a, b y c: **a)** Documento que solicita el Servicio, **b)** Documento Base de Contratación (acompañe copia del DBC), **c)** La publicación de la convocatoria o cual las cartas de invitación (adjunte copia), **d)** Resolución que aprueba la adjudicación (acompañe copia), **e)** Contrato de adjudicación (acompañe copia), **f)** Monto económico del proyecto, **g)** Boletas de garantía que fueron presentadas (acompañe copia), **h)** Resolución de recepción final, **i)** Copia del productos recepcionado, **j)** Nómina del personal que participó de esta contratación y **k)** Otros documentos que hacen a los procesos de contratación.--- 3. El Banco Central de Bolivia otorgó a la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, un crédito aproximado de dólares 2.000 Millones para la construcción de la Planta de Propileno y Polipropileno, informe detalladamente, a cuánto asciende el gasto realizado por YPF de dicho préstamo, adjunte documentación que respalden el gasto.--- 4. Informe detalladamente, sobre la reunión sostenida entre Presidente del Estado, Evo Morales Ayma, junto a su persona, con el Primer Ministro de Italia, Matteo Renzi, en Milán el año 2015, con el tema empresa consultora italiana Tecnimont y de los estudios de ingeniería conceptual para la industrialización de plásticos en Bolivia y el mundo, se le solicita acompañe a sus respuestas la documentación que corresponde.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES**



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**ACTA DE ENTREGA**

Recepcionada la respuesta del PIE N°313/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador amarillo constando a fojas 537 a 555 (fotocopias remitidas por el Ministerio)
- 2 archivadores de plástico blancos.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme  
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

**19 de septiembre de 2017**

Morb



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Hidrocarburos

22 AGO. 2017

La Paz,  
MH - 04181 DESP - 0897



Señor:  
Dn. Evo Morales Ayma  
**Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia**  
Presente.-

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 313/2017-2018.**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 313/2017-2018, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

**Pregunta N° 1.-**

**Explique cuáles son las razones legales y técnicas por las cuales se contrató y/o adjudicó de forma continua a la Empresa TECNIMONT, detallando las sociedades empresariales con las que participó dicha empresa.**

**Respuesta.-** Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos informa que, a través del Anexo N° 1, que se encuentra adjunto a la presente nota, se sustenta y fundamenta la contratación y/o adjudicación, de los procesos en los que participó la mencionada empresa.

Asimismo, señala que la Empresa TECNIMONT participo en el proceso de “SERVICIO FEED – EPC DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE PROPILENO Y POLIPROPILENO – CODIGO DRCO-CFE-GGPQ-126-16”, como Sociedad Empresarial Temporal con la empresa TECNICAS REUNIDAS, S.A., sin embargo, es menester aclarar que dicho proceso de contratación fue anulado a través de Resolución Administrativa RPC/GCC N° 040/2107 de 27 de junio de 2017, adjunto al Anexo N° 4.

